Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 005 21 616 31 83 - 616 31 93
Mailbox@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2010 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER AD - REFERENDUM"

DICTAMEN Nº 61

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 26 de noviembre de 2010.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la adquisición de tintas y tóner para las distintas dependencias de este Ministerio con la denominación **"ADQUISICIÓN DE TINTAS y TÓNER AD - REFERENDUM"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2010"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio conformada según Resolución Nº 188/10, para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 39/2010 Adquisición de de tintas y tóner Ad - Referéndum, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el I.D. Nº 205.761, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: ***PAPELERÍA GUAIRA S.R.L., WON KI CHUNG, MASTER SOFT, GEMA S.A., FUSIÓN S.A.,*** fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 24 de noviembre de 2.010 a las 08:45 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las oferta presentadas por las siguientes empresas: ***AMERICA INSUMOS INFORMÁTICOS, EMPRENDIMIENTOS F.B.C., PRINTEC S.A. y HADAMI S.A.,*** cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

Lic. JUAN ALBERTO MEÑA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

RONALD IRALA M.

Abog. José Ma. Ayala De Vargas
Secretario General

Abog. Paola R. Argüello Vitale

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 83 - 616 31 93
Mailbox@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Si se ha recepcionado una solicitud de aclaración de potenciales oferentes para el presente llamado, que forma parte del presente expediente. NO se registran ADENDAS para el presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. No se registra error aritmético en las ofertas presentadas por los Oferentes.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferente cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

La empresa ***AMERICA INSUMOS INFORMÁTICOS*** queda descalificada por no presentar la totalidad de los Certificados de Autorización de Representación en el País **(Lexmark, Brother, Xerox y Canon)** de los Productos Solicitados para el presente llamado conforme se solicita en el Anexo 3 (Especificaciones Técnicas) en su Punto Nº 6 del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

Las empresas oferentes ***(EMPRENDIMIENTOS F.B.C., PRINTEC S.A. y HADAMI S.A.)*** han presentado las documentaciones pertinentes, han remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas y todas se encuentran **APTAS DE SER SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS** por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 188/10. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa ***HADAMI S.A.*** ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa ***HADAMI S.A.*** por la suma de guaraníes **ochenta y siete millones doscientos diez y ocho mil setecientos cincuenta y ocho *(G. 87.218.758)*** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2010 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER AD - REFERENDUM"**

Es nuestro Dictamen.

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

Abog. José Mc. Ayala De Vargas
Secretario General

RONALD IRALA M.